

**“Cuando se cumplió el tiempo,  
Dios envió a su Hijo,  
para recibir la adopción de hijos”**Capitán Miranda,  
Hohenau.

## Gálatas 4:4-6

Gal 4:4 Pero cuando se cumplió el tiempo establecido, Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer y sujeto a la Ley,

Gal 4:5 para redimir a los que estaban sometidos a la Ley y hacernos hijos adoptivos.

Gal 4:6 Y la prueba de que ustedes son hijos, es que Dios infundió en nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama a Dios llamándolo" ¡Abba!, es decir, ¡Padre! (BPD).

**Introducción**

Queremos aprovechar la oportunidad de que hace poco fue la conmemoración del Día de la Reforma (31 de octubre), para seguir reflexionando sobre un tema tan importante para nosotros como Iglesia Luterana. Martín Lutero se dedicó de lleno a la enseñanza y al anuncio de la palabra de Dios. Entre sus conferencias y clases, se encuentran los comentarios y explicaciones que realizó a la carta de Pablo a los gálatas. En el año 1535, gracias a los apuntes de los alumnos de Teología, pudo ser publicado lo que se conoce como el Segundo comentario de Lutero a Gálatas. A continuación presentaré algunos de los comentarios de Lutero sobre el mismo texto.<sup>1</sup>

**1. Gálatas 4:4-5: La persona y el oficio de Cristo**

**<sup>4</sup> Pero cuando se cumplió el tiempo establecido, Dios envió a su Hijo, nacido de una mujer y sujeto a la Ley, <sup>5</sup> para redimir a los que estaban sometidos a la Ley y hacernos hijos adoptivos.**

**<sup>4</sup> Cuando se cumplió el tiempo establecido:** “Significa cuando se cumplió el tiempo de la ley y Cristo fue revelado. Observen cómo Pablo explica a Cristo. “Cristo”, dice, “es el Hijo de Dios y el hijo de una mujer. Se sometió a la ley para redimir a los que estaban bajo la ley”. Con estas palabras el apóstol explica la persona y el oficio de Cristo. Su persona es divina y humana. “Dios envió a su Hijo, nacido de mujer”. Por lo tanto Cristo es verdadero Dios y verdadero hombre. El apóstol describe el oficio de Cristo con las palabras: “Nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley.”<sup>2</sup>

“¿Cómo logró Cristo redimirnos? Cuando Cristo llegó, nos halló a todos encarcelados. ¿Qué hizo al respecto? Aunque era el Señor de la ley, voluntariamente se sometió a ella y permitió que ejerciera dominio sobre él, de hecho, acusarlo y condenarlo. Cuando la ley nos juzga está en su derecho. “Éramos por naturaleza objeto de la ira de Dios” (Ef. 2:3). Sin embargo, Cristo “No cometió ningún pecado, ni hubo engaño en su boca” (1 Pe. 2:22). Por lo tanto, la ley no tuvo ninguna jurisdicción sobre él. Con todo, a este Cordero de Dios inocente, justo y bienaventurado, la ley lo trató con tanta crueldad como a nosotros. Lo acusó de blasfemia y traición. Lo hizo culpable de los pecados del mundo entero. Lo abrumó con la angustia del alma a tal grado que su sudor fue como sangre. La ley lo condenó a la vergonzosa muerte en la cruz.”<sup>3</sup>

“Las palabras: ‘nacido bajo la ley’ merecen toda la atención que podamos darles. Declaran que el Hijo de Dios no cumplió sólo una o dos de las exigencias más leves de la ley, sino que

<sup>1</sup> Lutero, Martín. (2009). *Segundo comentario a Gálatas* (tra. David y Ruth Haeuser, cond. Teodoro Graebner). Saint Louis: Editorial Concordia.

<sup>2</sup> Pp. 139-140.

<sup>3</sup> Pp. 140

soportó todas las torturas de la ley. La ley puso todo su terror sobre Cristo hasta que experimentó angustia y terror como nadie más jamás lo ha sentido. Su sudor de sangre, su necesidad del consuelo de los ángeles, su oración angustiada en el huerto, su lamentación en la cruz: ‘Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?’ (Mc. 15:34), todo esto da elocuente testimonio del aguijón de la ley. Sufrió “para rescatar a los que estaban bajo la ley.”<sup>4</sup>

“Es cierto, Cristo también enseñaba y explicaba la ley. Sin embargo, esto fue algo periférico, algo secundario para él. No vino al mundo con el fin de enseñar la ley, como tampoco el propósito de su venida fue hacer milagros. Enseñar la ley y hacer milagros no constituyen su misión principal en el mundo... El verdadero propósito de la venida de Cristo fue abolir la ley, el pecado y la muerte.”<sup>5</sup>

“Si pensamos de Cristo como Pablo aquí lo retrata, nunca caeremos en el error. Nunca estaremos en peligro de entender mal el significado de la ley. Entenderemos que la ley NO justifica. Entenderemos porqué el cristiano obedece las leyes: para la paz del mundo, en gratitud a Dios, y para dar un buen ejemplo para que otros sean atraídos al evangelio.”<sup>6</sup>

**<sup>5</sup> Y hacernos hijos adoptivos:** “¿Qué habrá motivado a Dios adoptarnos como sus hijos y herederos? ¿Qué derecho tienen a ser hijos de Dios y a heredar la vida eterna los hombres que son esclavos del pecado, que están sujetos a la maldición de la ley, y que son dignos de muerte eterna? Nuestra adopción de parte de Dios se debe al mérito de Jesucristo, el Hijo de Dios, quien se humilló bajo la ley y nos redimió a los pecadores cargados con el pecado.”<sup>7</sup>

## **2. Gálatas 4:6: La persona y el oficio del cristiano**

**<sup>6</sup> Y la prueba de que ustedes son hijos, es que Dios infundió en nuestros corazones el Espíritu de su Hijo, que clama a Dios llamándolo" ¡Abba!, es decir, ¡Padre!**

“Luego, el Espíritu es enviado al corazón de los creyentes, como se dice aquí: ‘Dios infundió en nuestros corazones el Espíritu de su Hijo’. Este envío se logra por medio de la predicación del evangelio, mediante el cual el Espíritu Santo nos inspira con fervor y luz, con un juicio nuevo, deseos y motivos nuevos. Esta feliz innovación no se deriva de la razón ni del desarrollo personal, sino es sólo el don y la operación del Espíritu Santo.”<sup>8</sup>

Esta renovación del Espíritu Santo tal vez el mundo ni puede verla, pero se nos revela en el mejoramiento de nuestro juicio y de nuestra forma de hablar, en nuestra confesión valiente de Cristo. Antes no confesábamos que Cristo era nuestro único mérito, como lo hacemos ahora a la luz del evangelio... Entonces, también vivimos en el temor de Dios. Si pecamos, no lo hacemos a propósito, sino sin intención, y lo lamentamos. El pecado se adhiere a nuestra carne y la carne nos mete en el pecado aun después que el Espíritu Santo nos habita. Externamente no hay una gran diferencia entre el cristiano y cualquier hombre honesto. Las actividades del cristiano no son llamativas. Cumple su deber conforme a su vocación; cuida a su familia y es bondadoso y servicial con los demás. Tales ejemplos humildes y cotidianos no se admiran mucho, pero los ejercicios [espirituales] inventados de los monjes reciben gran aplauso. Son obras santas, ¿no lo saben? Sólo las acciones del cristiano son verdaderamente buenas y aceptables a Dios, porque se hacen con fe, con un corazón alegre, en gratitud a Cristo.

No debemos tener ninguna duda de que el Espíritu Santo mora en nosotros. Somos ‘templo del Espíritu Santo’ (1 Co. 3:16). Cuando amamos la palabra de Dios y con gusto

---

<sup>4</sup> Pp. 140.

<sup>5</sup> Pp. 141.

<sup>6</sup> Pp. 141-142.

<sup>7</sup> Pp. 142.

<sup>8</sup> Pp. 142-143.

escuchamos, hablamos, escribimos y pensamos de Cristo, debemos saber que esta inclinación hacia Cristo es don y obra del Espíritu Santo”<sup>9</sup>

“Así como estamos seguros de que Dios se agrada de Cristo, debemos igualmente estar seguros de que Dios se agrada de nosotros, porque Cristo está en nosotros... Nuestra seguridad está en Cristo, el héroe potente que derrotó la ley, el pecado, la muerte, y todo mal. Mientras él está sentado a la diestra de Dios intercediendo por nosotros, no tenemos que temer la ira de Dios.”<sup>10</sup>

“Dudar de la buena voluntad de Dios es una sospecha innata en todos nosotros. Además, el diablo, nuestro adversario, anda alrededor buscando devorarnos (1 Pe. 5:8) con rugidos: “Dios está airado contigo y te destruirá para siempre”. En todas estas dificultades tenemos sólo un apoyo, el evangelio de Cristo... La ley nos reprende, el pecado nos grita, la muerte trueno contra nosotros, el diablo nos ruje. [Pero] en medio del clamor el Espíritu de Cristo clama en nuestro corazón: ‘¡Abba! ¡Padre!’ Y este pequeño clamor del Espíritu... Dios lo oye.”<sup>11</sup>

“Demos gracias a Dios por librarnos de la doctrina de la duda. El evangelio nos manda sacar la vista de nuestras propias obras y ponerlas en las promesas de Dios en Cristo, el mediador.”<sup>12</sup>

### **Conclusión**

“Como hijos de Dios, somos los herederos de su cielo eterno. El hombre no puede concebir, mucho menos describir lo maravilloso del don del cielo. Hasta que entremos en nuestra herencia celestial sólo tenemos nuestra pequeña fe. Para la razón humana, nuestra fe nos parece algo triste. Sin embargo, porque nuestra fe descansa en las promesas del Dios infinito, sus promesas también son infinitas, tanto que nadie puede acusarnos ni condenarnos”.<sup>13</sup> Amén.

---

<sup>9</sup> Pp. 143.

<sup>10</sup> Pp. 144.

<sup>11</sup> Pp. 145.

<sup>12</sup> Pp. 148.

<sup>13</sup> Pp. 149.